

PRUEBAS SELECTIVAS FORMACOEX PLUS EXTREMADURA EDICIÓN 2024

- 1) Pruebas escritas de Comercio Exterior, Marketing y Tejido Empresarial e Idiomas.
- 2) Pruebas orales de Comercio Exterior, Marketing y Tejido Empresarial e Idiomas.
- 3) Aspectos importantes a tener en cuenta.

1) Pruebas escritas de Comercio Exterior, Marketing y Tejido Empresarial e Idiomas.

Fecha: 8 de febrero de 2024.

Hora: De 8:30 a 18:00

Lugar de Celebración: Hotel Velada Mérida 4*, Sala Diana
(Avda. Reina Sofía, s/n, 06800, Mérida)

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS:

08:30	Recepción de todos los aspirantes
08:45	Explicación de Procedimiento
09:00	Inicio de Pruebas Escritas
09:00 a 09:45	Prueba COMEX: test + caso práctico
10:00 a 10:45	Prueba MKT y Tejido Empresarial: test + caso práctico
11:00 a 11:30	Prueba escrita inglés B1
11:45 a 12:15	Prueba escrita inglés B2
12:30 a 13:30	Prueba escrita idiomas opcionales (sólo aspirantes que hayan seleccionado)

2) Pruebas orales de Comercio Exterior, Marketing y Tejido Empresarial e Idiomas.

Fecha: 8 de febrero de 2024.

Hora: A partir de las 12.00 horas.

Lugar de Celebración: Hotel Velada Mérida 4*
(Avda. Reina Sofía, s/n, 06800, Mérida)

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES:

12:00 a 14:30 y 16:30 a 18:00	Pruebas orales inglés B1 y B2
12:00 a 15:00 y 16:30 a 18:00	Pruebas orales de COMEX y MKT y tejido empresarial
13:00 a 14:30	Pruebas orales francés, portugués, alemán

Cada alumno revisará su horario individual para las pruebas orales en los tabloneros colocados para tal efecto.

El tiempo máximo de realización de cada una de las pruebas orales será de 10 minutos:

- COMEX y MKT y tejido empresarial
- Inglés
- Idiomas opcionales (Sólo aspirantes que lo hayan solicitado)

3) Aspectos importantes a tener en cuenta.

- Sólo podrán acceder a las pruebas aquellos alumnos que hayan registrado solicitud de acceso al programa en los plazos establecidos para ello (del 09/01/2024 al 29/01/2024).
- Los aspirantes deberán presentarse en la hora indicada portando su documento de identificación (DNI o NIE), así como bolígrafo para completar las pruebas escritas.
- Tal y como reza en el apartado undécimo 3 del acuerdo de convocatoria, “...*Todos los solicitantes podrán ser convocados a la realización de las pruebas una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes aun no habiéndose completado el periodo de subsanación*”
- Los horarios pueden sufrir modificaciones por razones de organización y funcionamiento.
- Más información y contacto:**
María Chivo Gómez
mariadolores.chivo@extremaduraavante.es
formacoex@extremaduraavante.es